



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 298

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: PRESIDENCIA - PROY. DE RESOLUCIÓN - REITERANDO
INTIMACIÓN AL PET PARA QUE REGULARICE EL ENVÍO DE
LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE LE CORRESPONDE PRESUPUESTARIA-
-MENTE A LA H.L.T. DE ACUERDO A RESOL. Nº 031/90

Entró en la sesión de: 20-09-90-

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

Aprobado-



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E

Handwritten signature/initials in blue and red ink.

298/90
AP
119/90

ARTICULO 1°.- REITERASE intimación al Poder Ejecutivo Territorial para que regularice en forma inmediata el envío de los Recursos financieros que le corresponde presupuestariamente a la honorable Legislatura Territorial de acuerdo con las partidas presupuestarias aprobadas mediante Resolución N° 031/90 de esta Honorable Cámara.

ARTICULO 2°.- Responsabilizar al Poder Ejecutivo Territorial de poner en serio peligro el normal desenvolvimiento de esta Cámara, en su función Legislativa y de contralor, impidiendo cumplir con lo prescripto en el Decreto ley 2191/57, como Institución de resguardo del sistema democrático en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico / Sur.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial, al Poder Ejecutivo Nacional, y a ambas Cámaras del Congreso de la Nación. Cumplido, Archívese.-

WALTER RUBEN AGÜERO
PRESIDENTE
Honorable Legislatura Territorial